



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000066-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a aparición de bichos en las sábanas del Hospital Universitario de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000046 a POC/000076.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Sindicato de Enfermería SATSE ha denunciado la aparición, entre las sábanas limpias de la UCI del Hospital Universitario de Burgos (HUBU), de "bichos vivos y muertos", con los consiguientes riesgos para la salud del personal sanitario y de los pacientes ingresados en el centro hospitalario.

Además, SATSE ha puesto de manifiesto otras deficiencias de este servicio externalizado, como el hecho de que en ocasiones la ropa del personal sanitario llega sucia al centro hospitalario o de que algunas jaulas utilizadas para el transporte de la ropa de la lavandería tienen rotos parte de sus elementos, lo que supone un peligro para el personal encargado de su traslado y manipulación.

La Administración es responsable de la adecuada gestión del Hospital de Burgos, en la que se incluye el servicio de lavandería, a pesar de haberse adjudicado a una empresa externa.



Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones se han puesto en marcha para averiguar las causas de la aparición de bichos en la ropa procedente del servicio de lavandería del Hospital Universitario de Burgos (HUBU), así como los riesgos derivados de este hecho?

¿Se ha adoptado alguna iniciativa para garantizar que no se vuelvan a producir sucesos como este y para evitar los consiguientes riesgos para la salud de los pacientes y del personal sanitario del HUBU?

¿Se ha previsto alguna medida correctora para poner fin a las deficiencias detectadas en la calidad del servicio de lavandería y en el mal estado de las jaulas utilizadas para el transporte de la ropa?

Valladolid, 11 de enero de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano,
Luis Briones Martínez y
María Mercedes Martín Juárez